

SUMARIO

(Circular Nº 17/19)

Aprobación del Diario de sesión Nº 171.

Media Hora Previa

Edil Carlos Corujo : Su pedido de informes en relación al artículo 92 del Presupuesto quinquenal, cobro de la Tasa de Higiene. Mercantilización detectada en las elecciones internas del 30 de junio :

Edil Leonardo Delgado : Dos modelos de país de cara a las elecciones de octubre del corriente año.

Edil José Luis Rapetti : Desafíos de la convivencia social: inseguridad, intolerancia, inmigración :

Exposiciones de los partidos políticos

Partido Colorado – Edil María del Rosario Borges: Homenaje a la ciudad de San Carlos en el 256 aniversario del comienzo de su proceso fundacional. Saludo a la iniciativa de los habitantes de San Carlos

que

asisten a quienes padecen las inclemencias del invierno

a los habitantes de la ciudad de Punta del Este, que cumplía 112 años de vida

y a la Liga de Punta del Este, Fomento y Turismo, y a su recién electo Presidente, Doctor Javier San Martí

n. Presencia de cianobacterias en ríos

y lagunas de nuestro país y del Océano Atlántico, nuestro derecho a vivir en un medio ambiente sano

:

Frente Amplio E dil Fermín de los Santos : Primer acuerdo de gran impacto comercial que alcanza el MERCOSUR con la Unión Europea tras veinte años de negociaciones.

Partido Nacional E dil Alexandro Infante : Situación de personas que viven en la calle. (dp)

DIARIO DE SESIÓN N° 172.- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 21:17 minutos, previo llamado reglamentario a sala, se da inicio a la sesión ordinaria convocada para el día martes 9 de julio de 2019.

Asisten los Ediles Titulares: Luis Artola, Osvaldo Matteu, Francisco Olivera, José Luis Sánchez, Jacinto Martínez, Adolfo Varela, Damián Tort, Alexandro Infante, Sergio Duclosson, Leonardo Delgado, Fermín de los Santos, Efraín Acuña, Enrique Triñanes, María del Rosario Borges, Susana De Armas y los Ediles Suplentes: Alejandra Scasso, Nelson Balladares, Carlos Stajano, Marta Torres, Juan Agustoni, Ana María Fernández, Américo Lima, José L. Rapetti, Milton Hernández, José Igarza, Héctor Delacroix, Carlos Corujo, Cristina Pérez y Daniel Ancheta. P reside el acto: Luis Artola. Actúa en Secretaría: Susana Hualde.

PRESIDENTE.- Buenas noches. Estando en número y siendo la hora 21:17 comenzamos la sesión.

NUMERAL I) DIARIO DE SESIÓN N° 171.

Votamos...

SE VOTA: 26 en 29, afirmativo.

NUMERAL II) MEDIA HORA PREVIA

Tiene la palabra Carlos Corujo.

EDIL CARLOS CORUJO.- Buenas noches Presidente, compañeros Ediles.

En primera instancia voy a hablar de dos temas. En primer lugar, voy a refrescar algo que pasó cuando se votó el Presupuesto quinquena

I
y después que se votaron cosas acá la Intendencia no cumplió.

Voy a hablar de un artículo del **Presupuesto quinquenal –artículo 92–**, el cual sufrió una modificación en la Junta y lo votamos por unanimidad, estuvimos todos de acuerdo. Ese artículo refería a la Tasa de Higiene; en reiteradas oportunidades hemos hecho pedidos de informes con respecto a ese artículo porque la Intendencia no había tomado en cuenta el pedido que hizo la Junta. Además de realizar los pedidos de informes hemos hablado con el Director y con el Subdirector de Higiene en distintas oportunidades y también con algún Edil del Partido Nacional.

(Murmullos).

PRESIDENTE.- ¿Por favor, podemos amparar en el uso de la palabra al señor Edil? Gracias.

EDIL CARLOS CORUJO.- Hemos hablado con algún Edil del Partido Nacional para que viera el tema de la gestión. Ya les digo que es un artículo en el que estuvimos todos de acuerdo y que votamos por unanimidad. Se trataba de una modificación al artículo 92 que planteaba que la **Tasa de Higiene** se cobrara de acuerdo al desarrollo de la localidad. (g.t.d.)

Como es una tasa y tiene la dificultad de que las tasas se cobran todas igual, porque la tasa implica un servicio □ el servicio sería la visita de los inspectores a los locales para asesorarte sobre qué es lo que tenés que hacer ahí adentro, más allá de que, en general, cuando van, te piden para ver si tenés paga la Tasa de Higiene y nada más □, se vio como solución hacer una especie de bonificación según la localidad. Se dejó para que lo reglamentara la Intendencia y viera cuál era la mejor forma de hacerlo, pero hasta ahora no lo ha hecho. Lo planteamos en tiempo, a ver si para el año que viene lo puede hacer.

No veíamos la lógica □ lo planteamos en ese momento□ de que un quiosco en Los Talas, Aiguá, pagara lo mismo que un quiosco en Gorlero. Esto lleva a que el que está en Los Talas, Aiguá, no pague Tasa de Higiene ni nada porque le sale lo mismo...

Entonces, en primera instancia, sería un **pedido de informes** para ver en qué estamos respecto a esto y si la Intendencia puede llevar adelante el pedido de la Junta.

Creo, por lo que hablé el primer año, que fue un tema de desconocimiento, porque la Intendencia manda el Presupuesto quinquenal de cada una de las Direcciones y se discute en Comisión. Esto en Comisión no se modificó, pero sí se modificó en sala, y en la Intendencia tenían la idea de que lo que había salido votado acá era lo que se había presentado en Comisión. Entonces, creemos que el primer año no fue por mala voluntad, el segundo año quizá fue por un olvido; vamos a ver si a través del pedido de informes podemos saber en qué está y si se puede llevar adelante.

RESOLUCIÓN N° 209/2019 Visto: El Pedido de Informes presentado en sala por el Edil (s) en uso de la banca Carlos Corujo en la Media Hora Previa, con relación a la reglamentación prevista en el Art. 92º del Presupuesto Quinquenal Decreto N° 3947/2016 (Art. 90º vigente). LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE Sigant estas actuaciones a la Intendencia Departamental a los efectos de recabar la información solicitada, adjuntando el Pedido de Informes de referencia y la versión taquigráfica correspondiente.

EDIL CARLOS CORUJO.- Presidente, ¿le arrimo este pedido de informes ahora o después?

PRESIDENTE.- Después, no hay problema.

EDIL CARLOS CORUJO.- En segunda instancia, me voy a referir a la **elección que tuvimos hace un par de semanas atrás**, un par de domingos, una elección que fue bastante particular.

Digamos que fue una elección que nosotros vimos como muy mercantilizada; cada vez hay más plata adentro de la elección, lo que obliga a todos los que estamos acá a tener más plata para poder participar en una elección.

Yo estuve todo el día de la elección en Pan de Azúcar: un despliegue de autos alquilados, gente contratada para participar como delegada □ gente que no tenía el conocimiento ni siquiera para participar de delegado □ estaba en los cantones o parada en la puerta de los circuitos de votación sin tener el mínimo conocimiento sobre el tema electoral. Uno hablaba con los gurises que estaban ahí, de delegados, y decían: “Bueno, a mí me pagaron, yo vengo para acá y yo qué sé qué voy a hacer...”

Entonces, me parece que es algo de lo cual todos debemos responsabilizarnos. Cada uno sabe, quizá, cómo actuó con respecto a esto, pero creo que no le hacen bien al sistema democrático este tipo de cosas. Y como decía alguno por ahí, si en esto, que era “por los caramelos”, anduvimos así, no quiero ni saber lo que va a ser en la elección nacional.

Entonces, pido cierta responsabilidad a todos. Sé que es algo que viene de años; antes los metían adentro de un corralón, les daban unos chorizos y un vino y los llevaban a votar, eso era histórico en mi ciudad...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Votamos la prórroga.

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.

Continúe, señor Edil.

EDIL CARLOS CORUJO.- Gracias, señores Ediles.

Lo veíamos como algo folclórico, algo que entraba dentro de lo anecdótico, inclusive robarse gente de adentro de los corralones: “Lo tuviste un día encerrado y te lo llevé”.

Pero eso se fue complicando cada vez más, pagándole a gente para que militara, pagándole con la promesa de cargos públicos, pagando y pagando muy bien, como a los taxis de la zona

□
\$5.800 por 180 kilómetros,
vimos
un contrato
□, b
uena plata, buena plata hicieron los taxis de Piriápolis y los de mi pueblo también
□
algunos se fueron para allí
□
, había autos alquilados... Entonces, me parece que hay que ponerle un freno a esto.

Digamos que lo que venía de antes era como una billetera chica y apareció una billetera grande, que obliga a todos los demás a tener una billetera cada vez más grande, lo cual no beneficia en nada al sistema político ni a la democracia en general.

Muchas gracias, Presidente, voy a dejar por acá. (k.f.)

(Se les concede el uso de la palabra a la Edil Gabriela Camacho y al Edil Juan Silvera, quienes no hacen uso de la misma por no encontrarse en sala).

PRESIDENTE.- Leonardo Delgado.

EDIL DELGADO.- Gracias, Presidente; buenas noches.

Siguiendo en la misma línea de lo que decía el compañero Corujo, el domingo anterior a esta semana que pasó se vivió una campaña electoral de los partidos políticos a nivel nacional, donde cada uno de ellos ya tiene al candidato que los va representar en las **próximas elecciones del mes de octubre**, donde va a haber **dos modelos de país**.

Uno es el modelo de un gobierno de coalición – donde también está Cabildo Abierto, con Manini Ríos a la cabeza –, con una columna representada por quien hoy por hoy es uno de los principales referentes de la oposición, Luis Lacalle Pou, y con otra del Partido Colorado, encabezada por Talvi.

Hay que imaginarse lo que puede llegar a ser un gobierno de coalición entre toda esa mezcla de partidos. Hay que imaginarse el retroceso que puede sufrir el Uruguay en la agenda de derechos y en las transformaciones que se han venido llevando adelante por parte de la fuerza política a la cual representamos, desde el Gobierno desde hace catorce años.

Sin duda que con un gobierno de coalición con estos partidos que nombrábamos anteriormente no va a existir una reforma de la Caja Militar, que anualmente le cuesta millones de dólares a todos los uruguayos. Sin duda que con un gobierno de coalición no va a existir la ley sobre financiamiento de los partidos políticos, la que hace bien, como decía el compañero Corujo; y vaya si habrá quedado reflejado el domingo 30 de junio lo necesaria que era la ley sobre financiamiento de los partidos políticos, donde vimos desplegadas las banderas de los diferentes sectores del Partido Nacional, tirando plata por todos lados y pagando en muchos casos el voto de ciudadanos.

(Murmullos).

Presidente, ¿me ampara?

PRESIDENTE.- ¿Podemos amparar en el uso de la palabra al Edil Delgado?

EDIL DELGADO.- Entonces, esa es la gran diferencia: o seguimos avanzando con un gobierno del Frente Amplio que les da oportunidades y derechos a todos los ciudadanos, sin exclusión y sin mirar a qué partido político votan, generando derechos y oportunidades para que la vivienda sea un derecho y no una mercancía electoral, como volvió a suceder en el departamento de Maldonado, donde algunos decían que estábamos generando terrorismo en plena campaña del año 2015... pero los resultados están a la vista: para aquellos que nos decían que estábamos generando terrorismo y miedo, les quedó demostrado que se confirmó todo lo que veníamos anunciando desde el año 2015.

Hay que preguntarle a doña María o a don José qué sintieron cuando se les entregó una computadora a sus hijos para que tuvieran la misma posibilidad que un chiquilín de clase alta cuyos padres podían acceder a determinado ingreso, ya que ese niño, por vivir en un barrio periférico de Maldonado, Artigas o Rocha, no podría acceder a la misma. Hay que preguntarles a aquellos trabajadores rurales, que trabajaban de sol a sol, qué sintieron cuando se votó la ley de ocho horas para ellos. O a esa vecina que era empelada doméstica, que trabajaba doce horas al día, que estaba en negro y por la que nunca aportaron, que tenía que esperar una jubilación por vejez, pero que no era parte de ese sistema que fracasó con la política que llevaron adelante el Partido Nacional y el Partido Colorado en este país. Hay que preguntarles a esas madres jefas de hogar qué sienten cuando sus hijos estudian en una Universidad pública, porque se descentralizó la Universidad en Rocha y en Maldonado y porque hubo un Intendente en el departamento de Maldonado que donó la mitad de su sueldo para que la Universidad se concretara.

Eso es lo que hay que preguntar, y ahí hay que medir si avanzamos y seguimos transformando la realidad o si volvemos al pasado, si volvemos a esos que decían que no se podía y que para distribuir había que crecer; y después, si se crecía, había que ver si llegaba a determinados sectores de la población, que por lo general nunca llegaba, donde siempre se favorecía a los mismos. (m.r.c.)

Hay que ver si van a seguir discutiendo y minimizando la política que lleva adelante el MIDES, simplemente la tarjeta que se les da a aquellas familias que tienen pocos recursos □ o que, por lo general, no tienen nada□ y que muchos de esos casos...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga...

PRESIDENTE.- Votamos...

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

Continúe, señor Edil.

EDIL DELGADO.- Hay que ver qué van a hacer con algunas cuestiones. Más de setenta mil ciudadanos se operaron y recuperaron la vista gracias a un Gobierno del Frente Amplio que restableció las relaciones con Cuba, porque Uruguay había roto las relaciones y había ciudadanos de este país que, si no tenían determinado monto para pagar esa operación, no podían ver [muchos de ellos pudieron conocer a sus nietos porque se operaron con los Oftalmólogos cubanos]; y después se llevó adelante el Hospital de Ojos en nuestro país.

Hay que ver si siguen discutiendo la Ley de Responsabilidad Empresarial, con la que bajó el número de accidentes laborales. Esa fue una lucha de los trabajadores y trabajadoras, donde el SUNCA jugó un papel fundamental, pero integrantes de la derecha salieron a cuestionar esa ley.

El Partido Nacional, el Partido Colorado, el partido de Manini Ríos hoy, tienen que salir a dar respuestas de algunas cosas. ¿Qué es lo que harían en un Gobierno de coalición? Muchas de estas cosas ya las sabemos porque ya sucedieron. Hay que recordar cuando en este departamento se decía que la obra de saneamiento se iba a llevar adelante si el agua se privatizaba; se privatizó, pero la obra nunca se concretó. Tuvo que venir el Gobierno del Frente Amplio para que la obra más importante en el departamento de Maldonado, en la que se invirtieron millones y millones de dólares, se concretara, para que el agua llegara a manos de todos los uruguayos y a los ciudadanos de Maldonado.

Por esas políticas que se aplicaron durante muchísimos años aquellos chiquilines y adultos mayores que vivían en los barrios periféricos de las diferentes ciudades a lo largo y ancho del departamento quedaban excluidos, pero hoy son parte de un proceso de transformación que se está viviendo y esa batalla es cultural. Eso no se puede llevar adelante el día de la elección diciendo: "A ver, ¿a cuánto me alquilas el auto?" o "A ver, ¿cuánto te doy para que vayas a votar?", esa discusión hay que darla todos los días y hay que seguir transformando a este país.

Es por eso que nosotros, con el compañero Daniel Martínez, estamos convencidos de que este país se puede seguir transformando y de que podemos volver a transformar al departamento de Maldonado sin hacer uso de la política clientelar que se está llevando adelante: la política de las viviendas, la política de las canastas, la política del ingreso a la

función pública a donde ingresás si sos militante del Partido Nacional, te metemos a través de alguna ONG. Eso es lo que se puede transformar. Estamos convencidos de que podemos seguir llevando adelante un proyecto que incluya a todos, a la enorme mayoría de los uruguayos y uruguayas y no a un porcentaje minúsculo de la población, pero, si vuelve a ganar la derecha, sin duda que se va a volver a implementar esa práctica.

Y qué importantes que son las mayorías parlamentarias que algunos minimizan. Si serán importantes que muchas de estas leyes de las que hemos hablado se aprobaron porque hubo una mayoría parlamentaria que llevó adelante esta dirección política: la Ley Trans, esa agenda de derechos que permite que los ciudadanos del mismo sexo tengan también la oportunidad de casarse; la Ley del aborto, que también fue cuestionada por parte del Partido Nacional, del Partido Colorado y ni que hablar de la corriente de opinión que hoy encabeza Manini Ríos; la Ley de Responsabilidad Empresarial; así como también una serie de leyes que se pudieron aprobar porque hubo una mayoría parlamentaria del Frente Amplio que llevó adelante un accionar político, porque creía y estaba convencida de que había que concretarlo porque en el programa de Gobierno estaba reflejado y así fue que se llevó adelante.

Esos cuestionamientos que hemos escuchado durante estos catorce años son los que van a llevar a la práctica si hay un Gobierno de coalición. (a.g.b.)

Y es por eso que en octubre nos jugamos todo: o seguimos avanzando o volvemos al pasado oscuro de este país, ese que ninguno quiere volver a vivir. Volvemos a los trabajadores en negro, a las empleadas domésticas explotadas, a los trabajadores rurales de sol a sol sin tener aportes patronales y a que el mercado lo establezca todo y que se distribuya si la copa desborda, dejando de lado la distribución de la riqueza que hemos generado en el Gobierno del Frente Amplio.

Gracias, Presidente. Quiero que las palabras pasen a la Mesa Política del Frente Amplio y a la prensa.

PRESIDENTE.- Bien.

(Se le concede el uso de la palabra al Edil Javier Sena, quien no hace uso de la misma por no encontrarse en sala).

José Luis Rapetti.

EDIL RAPETTI.- Presidente, ¿cuántos minutos me quedarían?

PRESIDENTE.- Trece minutos.

EDIL RAPETTI.- Bien, gracias.

Me voy a referir al tema **convivencia social**, al desafío que tenemos, y creo que mencionar el tema de la convivencia seguramente nos lleva a pensar en la situación especial de **inseguridad**

de nuestro país. Sin embargo, esa problemática no está solamente en la alteración de la tradicional paz social uruguaya, también la podemos palpar en una crispación en varios aspectos de nuestro diario vivir, como en la

intolerancia

en algunos actores, sean estos de la política, de creencias religiosas o de otros acontecimientos que la evolución de los hechos sociales nos deparan.

Existen muchas posturas radicales fuertemente expuestas, casi con caídas en fundamentalismos impropios de un país de base racionalista y tolerante como el nuestro. Esperemos que estas actuales notas discordantes sean transitorias y que no desafinen la armoniosa ejecución de una orquesta bien afinada en el civismo a lo largo de los años. Hay una cultura cívica que alienta lo positivo, y los agravios, en una ciudadanía así, no tienen la repercusión que sus emisores esperan. Los principios de respeto y tolerancia todavía tienen fuerte arraigo en nuestra sociedad y prevalecerán si así nos lo proponemos.

(Siendo la hora 21:37 minutos asume la Presidencia el Edil Darwin Correa).

Nos llega otra situación: la **inmigración**.

Nos preocupa también otra situación que se da en algunos países, en virtud de que ya hay síntomas de que se acerca a nuestra sociedad. Es la situación de los migrantes. Esta es una situación que debemos encarar y pensar en el Uruguay de hoy.

Ubiquemos el problema. Someramente repasemos algunos de los puntos relevantes. Cuando se superó el trance dramático de la Guerra Fría era dable esperar que el mundo entrara en una larga etapa de paz y concordia. La ex-Unión Soviética dio paso a nuevas repúblicas, incluida Rusia, que lentamente iban abandonando el viejo autoritarismo y buscaban involucrarse en un manto democrático. Con la Unión Europea consolidada material y socialmente, en ese mundo, ahora globalizado, su bienestar fue atracción para una inmigración inesperada y en aquel tiempo inestimada en cantidad.

Las fuertes migraciones — fueran de países de África, de Asia, especialmente de Estados árabes, de la ex-Unión Soviética o de algunos países latinoamericanos— encontraron su lugar en un Primer Mundo europeo que los recibió y les dio garantías con normas jurídicas claras, liberales y amigables. Hubo para estos migrantes un aprovechamiento de las libertades y garantías de las que en sus países, en general, lamentablemente carecían. Los de África y Asia, de un modo u otro, estaban severamente sojuzgados y desde años atrás procuraron escapar del hambre, la tortura y la muerte. En sus países de origen habían dominado tiranías sanguinarias y corruptas. La búsqueda de una vida digna, en cruzadas por desiertos y mares, hizo que millones de personas arriesgaran sus vidas por llegar a Europa.

El garantismo europeo.

Los Estados europeos albergan masas migratorias muy diversas que pacíficamente se instalaron en sus territorios. Inicialmente la convivencia fue normal y pacífica; los migrantes — sea por trabajo, por persecuciones políticas o religiosas en sus países de origen— adoptaron la actitud de acatamiento a la sociedad receptora, con sus leyes y sus costumbres, lo que no significaba, ni tenía por qué significar, el perder su propia formación en distintas áreas culturales de su vida. (dp)

En un continente predominantemente de orientación cristiana cabía la libertad religiosa y nadie podía imponer sus creencias. La laicidad predomina en muchos Estados y con ella se garantiza la vigencia del Derecho que ampara la diversidad cultural.

Se desarrolla en Europa la corriente doctrinaria del multiculturalismo o también llamado multiculturalismo por varios autores. Esta doctrina se inspira en principios de libertad, de respeto y de tolerancia universalmente extendidos desde el siglo XVIII.

Para los trabajadores migrantes, en 1991 las Naciones Unidas adoptaron la Convención Internacional Para la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migrantes y sus Familias. Esta Convención rige para todos los países integrantes de las Naciones Unidas, siendo, por lógica, universal. Pero no se efectiviza en ciertos países donde existe mucha migración de trabajadores...

(Aviso de tiempo).

EDIL VARELA.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- El Edil Héctor Adolfo Varela pide prórroga de tiempo para Rapetti. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 28 en 29, afirmativo.

Puede continuar, Edil José Luis Rapetti Tizze...

EDIL RAPETTI.- No. Tassano.

PRESIDENTE.- Tassano.

(Hilaridad).

EDIL RAPETTI.- Como en los ricos Estados árabes y otros del Lejano Oriente y África, en estos hay discriminación y prácticamente un trabajo esclavo para el migrante extranjero. Sin embargo, en nuestros países es frecuente referirse y hasta reclamar el cumplimiento estricto de las normas de convivencia multicultural. A la vez es escasa o ninguna la alusión a la discriminación y hostilidad hacia los extranjeros en países de Asia y algunos de África, especialmente aquellos donde hay tiranías y los regímenes son fundamentalistas religiosos musulmanes.

Hoy nos encontramos en una encrucijada por el aluvión de migraciones africanas a Europa y la factibilidad de una conspiración en actos de terrorismo por parte de descendientes de los migrantes musulmanes o de simples grupos radicales que esgrimen esa religión como escudo.

La pretensión de minorías religiosas de imponer sus ritos a los Estados laicos como Francia y cierta permisividad en las normas jurídicas han desatado reacciones no deseables, especialmente en sectores ultraconservadores. Han aparecido movimientos políticos de ultraderecha emparentados, en algunos casos, con viejas concepciones totalitarias que presionan a los distintos sectores de opinión liberal y de avanzada.

El crecimiento de esos sectores conservadores radicales hace peligrar la paz social europea. Justo es señalar que no son aceptables las imposiciones de esos grupos minoritarios de migrantes.

También debe tenerse en cuenta la corriente migratoria de origen africano, especialmente la subsahariana, que por vía marítima se lanza al sur de Europa y de la que a diario se nos proporcionan trágicas noticias de su fracasado viaje.

Los traficantes al acecho. Hoy también es notoria la situación trágica de los migrantes centroamericanos hacia los Estados Unidos, donde su actual Gobierno los rechaza y hasta levanta un muro de contención, siendo esos migrantes objeto de los más incalificables actos criminales, especialmente en su pasaje por México.

En toda esta tragedia que viven seres humanos indefensos y sufrientes de toda clase de

males, aparecen los traficantes de personas que lucran hoy, en pleno siglo XXI, como tres o cuatro siglos antes lo hicieron otros inmorales con pobladores de África. En dólares o en euros, los traficantes conducen desde el territorio del norte o del noreste de África a personas en embarcaciones sumamente precarias, sea a territorios del sur europeo o de las Islas Canarias en el segundo caso.

En nuestra propia Sudamérica ya sabemos la situación que padecen migrantes en nuestro propio suelo sudamericano; no solamente desde Venezuela llegan migrantes, sino también desde Cuba y República Dominicana. No nos es fácil imaginar el cruce por territorios inhóspitos sumamente peligrosos, lo que hacen por vía terrestre, llegando con poco o escaso conocimiento de la realidad uruguaya, especialmente del clima, que les resulta totalmente adverso.

Muchos pagan por venir a nuestro país y los traficantes los largan a su suerte. (a.f.r.)

De ahí que haya cubanos, dominicanos y venezolanos deambulando en búsqueda de alguna solución. Esta situación que se da nos obliga a pensar en la actitud que nuestra gente adopta ante esta realidad. Si vamos a los principios universalistas que hemos esgrimido a lo largo de nuestra historia, debemos concluir que seremos plenamente solidarios. Esta migración sufre hambre, frío intenso, no consigue en general un empleo y la desesperanza gana hasta destruir todo lo que el interior de un hombre tiene.

Los medios que el Estado oriental tiene a disposición, muchas veces no son conocidos, no los utilizan. Pero atención, que se debe estar alerta de que algunas mentes no caigan en la xenofobia, en una discriminación como la que se ha dado en países de Asia y también en algunos de Europa. Los individuos son libres e iguales en todas partes y no hay discriminación de raza, religión, clase social o de naciones, como lo establece la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas del 10 de diciembre de 1948.

Este es un tema, señor Presidente, de derechos humanos y, por tanto, pido que se pasen estas palabras a la Comisión de Derechos Humanos de esta Junta Departamental y a la Secretaría General de la Intendencia Departamental de Maldonado.

Nada más, Presidente.

(Aviso de tiempo).

RESOLUCIÓN N° 210/2019 Visto: La exposición efectuada por el Edil (s) en uso de la banca José Luis Rapetti en la Media Hora Previa, referida a la convivencia social e intolerancia en ciertos actores sociales, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA. RESUELVE 1º) Siga al Área Comunicación Institucional y Protocolo para su remisión a los destinos solicitados en sala. 2º) Cumplido, pase a consideración de la Comisión de Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Edil.

Quedan solamente dos minutos.

EDIL S. de ZUMARÁN.- Que se dé por finalizada la Media Hora Previa.

PRESIDENTE.- Solicita la Escribana Zumarán que se dé por terminada la Media Hora Previa.

Hay que votarlo. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

NUMERAL III) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

Tiene la palabra un Edil del **PARTIDO COLORADO**. Escribana María del Rosario Borges. Adelante Escribana.

EDIL Ma. del ROSARIO BORGES.- Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, compañeras y compañeros Ediles: en la noche de hoy, en nombre de la bancada del Partido Colorado, queremos, en primer término, rendir **homenaje a la ciudad de San Carlos en el 256 aniversario** del comienzo de su proceso fundacional.

En segundo término, queremos **saludar a los habitantes de la ciudad de San Carlos** que en estos días pasados de frío polar –también durante los meses de julio y agosto y más tiempo si es que es necesario, no me cabe duda– **están asistiendo en forma solidaria a quienes están padeciendo las inclemencias del clima** y no tienen cómo paliarlo por falta de alimentos y/o por falta de un techo dónde guarecerse.

(Siendo la hora 21:47 minutos, asume la Presidencia el Edil Luis Artola).

La sociedad civil está realizando múltiples acciones, entre ellas, el Club de Leones de la ciudad de San Carlos, la Parroquia San Carlos Borromeo, panaderos de la ciudad de San Carlos, vecinos nucleados alrededor del proyecto de refugio para los que padecen adicciones, ahora sumándose Rotary Club San Carlos, el Club Atenas, que es el lugar donde los primeros, a partir del viernes pasado, están repartiendo los alimentos en un lugar cómodo con mesas, sillas, bajo techo, con un televisor, todos juntos, codo con codo, por encima de diferencias políticas y sociales, solidarizándose con la población que sufre.

(Murmullos).

EDIL CORREA.- Que se ampare en el uso de la palabra a la señora Edil.

PRESIDENTE.- ¿Podemos amparar en el uso de la palabra a la señora Edil? Gracias.

EDIL Ma. del ROSARIO BORGES.- Le agradezco al señor Edil y al Presidente.

Un invierno crudo que es más crudo aún por la falta de trabajo que se da en este departamento y en el país en su conjunto, fruto de la política económica que se viene aplicando y que sin duda ha sido un fracaso para la generación de empleo y empleo genuino.

También, lamentablemente, fruto de esta gran enfermedad social que es el tema de las adicciones, muchos jóvenes están mal alimentados y viven en las calles, porque han llegado a tal punto que no pueden vivir más con sus familias o porque, directamente, su enfermedad los lleva a vivir en la intemperie.

La respuesta que está dando San Carlos también se está dando en otras ciudades del departamento. La solidaridad está presente, los sentimientos de ayuda están presentes, el compadecerse del otro está presente y es muy bueno resaltarlo en este momento desde este ámbito de la Junta Departamental.

También qué bueno poder pensar entre todos □ por encima de las diferencias filosóficas que sí existen, de las diferencias políticas que sí existen y de las diferencias sociales que sí existen□ en aquellas cosas que nos unen. (g.t.d.)

Por qué no pensar o aspirar, como integrantes de la sociedad, a que de una vez por todas los diferentes partidos políticos pongan a las personas más preparadas, para trabajar todas juntas para sentar las bases para una política económica de gobierno dirigida hacia la generación de fuentes de empleo genuinas que, en definitiva, se transformará en trabajo que dignificará la vida de cada habitante de nuestro país.

En segundo lugar, desde la bancada del Partido Colorado, vaya nuestro **saludo** también a los **habitantes de la ciudad de Punta del Este**, que el pasado 5 de julio cumplió sus **112 años de vida**

.

Y queremos también aprovechar la ocasión para **saludar a la Liga de Fomento y Turismo de Punta del Este y al recién electo Presidente, Doctor Javier San Martín**, y desearle el mayor de los éxitos en el desempeño al frente de tan importante institución.

Por último, pero no por ello menos importante, quería continuar con el tratamiento del tema al que hicimos referencia el 7 de mayo próximo pasado en estos minutos del Partido Colorado y que tiene que ver con la **contaminación del agua de ríos, lagunas y del Océano Atlántico con cianobacterias**. Hicimos una extensa exposición referida a este tema, que consideramos de importancia vital para el departamento y para el país en su conjunto.

Y reclamamos por el inicio de las acciones tendientes a mejorar la situación y, en lo posible, a eliminarla, aunque sabemos que es un tema también regional y que en este aspecto el Estado uruguayo debería exigir el cumplimiento de las normas en ámbitos como el MERCOSUR.

Hablábamos de que todo hacía pensar que los eventos que pueden catalogarse como extraordinarios, que se dieron en la pasada temporada estival, se podían volver más frecuentes, y así fue. Estos eventos se volvieron a dar en invierno, a fines del mes de junio, en la zona de playa del balneario Santa Mónica, donde se vio la presencia de cianobacterias.

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Votamos la prórroga.

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.

Continúe, señora Edil.

EDIL Ma. del ROSARIO BORGES.- Gracias, señor Presidente, gracias, compañeros Ediles.

Por lo tanto, nos quedamos más preocupados aún.

Hoy queremos dar otra mirada sobre este fenómeno y es lo relativo a que todos tenemos **derecho a vivir en un medio ambiente sano**, y para ello los Estados deben promover la protección, preservación y mejoramiento del medio ambiente. Este derecho está consagrado en el artículo 11 del Protocolo de San Salvador.

Hay una relación de interdependencia e indivisibilidad entre la protección del medio ambiente, el desarrollo sostenible y los derechos humanos, como lo resalta la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Los efectos adversos del cambio climático afectan el goce efectivo de los derechos humanos.

Y no vemos en Uruguay que haya una autoridad nacional que defina un rumbo en estos momentos, no vemos al Gobierno actual interesado en solucionar este tema.

Sabemos que lo sucedido es grave para la salud y para muchas actividades, y hay muchos responsables en los sectores privados, pero no se ven definiciones al respecto. Los expertos tienen el diagnóstico hecho, pero hay que moverse en la ejecución de una verdadera política de Estado para mitigar los efectos y para tratar de evitar todas las actividades del hombre que llevan a la proliferación de las cianobacterias, política que pasa por legislar al respecto a nivel nacional y también a nivel departamental.

Y quisiéramos ver al departamento de Maldonado llevando adelante una política ambiental en este sentido y ser, por qué no, quien comience y lidere una política nacional ambiental al respecto.

Porque se nos va la vida como país y ni que hablar como departamento, con la desaparición de una de las industrias más importantes de nuestro país y de más rápida incidencia en la economía nacional, el turismo, que es una fuente dinamizadora de la economía del Uruguay en su conjunto.

Señor Presidente, para nosotros es el tema medioambiental más importante, excluyente, y su tratamiento debería estar en la agenda de los distintos partidos políticos en este año electoral. Está en juego nuestra principal industria. (k.f.)

Pedimos que nuestras palabras con respecto al primer planteo pasen a las instituciones mencionadas y a la Alcaldesa y al Municipio de San Carlos. Con respecto al segundo planteo, que pasen al Alcalde y al Municipio de Punta del Este y a la Liga Punta del Este - Fomento y Turismo. Con respecto al último punto, a las Comisiones de Medio Ambiente y de Legislación de esta Junta, al Intendente Departamental, a la Dirección de Medio Ambiente de la Intendencia Departamental de Maldonado, a los Alcaldes y Concejales de los distintos Municipios del departamento, a los Representantes nacionales del departamento y a la Comisión de Medio Ambiente del Parlamento.

Muchas gracias.

EDIL DE ARMAS.- Si me permite, para agregar un destino...

PRESIDENTE.- Sí.

EDIL DE ARMAS.- A la Dirección de Adicciones de la Intendencia Departamental.

(Asentidos).

Y que la Junta lo acompañe, por favor...

PRESIDENTE.- ¿Cuál?

EDIL DE ARMAS.- Todos los destinos.

PRESIDENTE.- Bien, votamos...

SE VOTA: 21 en 30, afirmativo.

RESOLUCIÓN N° 211/2019 Visto: La exposición efectuada por la Edil María del Rosario Borges en el espacio reservado a los Partidos Políticos y en representación del Partido Colorado, referida a la contaminación del agua por cianobacterias, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA. RESUELVE 1º) Siga al Área Comunicación Institucional y Protocolo para su remisión a los destinos solicitados en sala. 2º) Cumplido, pase a consideración de las Comisiones de Medio Ambiente y de Legislación por su orden.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra un Edil del **FRENTE AMPLIO**. Adelante, Edil Fermín de los Santos.

EDIL DE LOS SANTOS.- Gracias, señor Presidente.

Hace pocos días se difundió en el país una de las noticias más importantes del año: las **delegaciones** del **MERCOSUR** y de la **Unión Europea** habían dado **cierre al acuerdo que lleva veinte años de negociaciones**

El Canciller Rodolfo Nin Novoa encabezó la delegación de Uruguay junto al Subsecretario de Economía, Pablo Ferreri, delegación que también integró el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Enzo Benech.

La Cancillería – cuyos integrantes han tenido un papel protagónico en estas instancias –, tras destacar las ochocientas millones de personas que abarca el acuerdo y después de informar al Presidente Vázquez, ha expresado en un comunicado oficial, difundido el mismo 28 de junio: “El resultado, conforme al mandato, es un acuerdo amplio y equilibrado que comprende a dos procesos de integración con un comercio recíproco total de aproximadamente U\$S90.000.000.000. La Unión Europea en su conjunto es el segundo destino comercial del MERCOSUR, así como también el segundo destino de las exportaciones uruguayas – solamente por detrás de China –. Aproximadamente el 20% de las exportaciones uruguayas se dirigen a ese destino, colocaciones entre las que se destacan carne bovina, celulosa, maderas, arroz, cueros, cítricos y miel. El acuerdo es el **primer acuerdo de gran impacto comercial que alcanza el MERCOSUR con terceros**

. En un contexto global de aumento del proteccionismo, la Unión Europea – segunda economía mundial – y el MERCOSUR – en conjunto, quinta economía mundial – construyen una zona de libre comercio y apuestan a la cooperación para el fomento del crecimiento económico, el empleo y las inversiones en beneficio de sus pueblos. En años recientes, el MERCOSUR ha apostado a alcanzar su integración al mundo. El acuerdo con la Unión Europea es el primer instrumento logrado dentro de una amplia agenda de relacionamiento externo que continúa con EFTA, Canadá, Corea del Sur y Singapur”.

Mientras las voces más pesimistas destacan las reacciones negativas en Francia – y quizás en algún otro país europeo

– y señalan todas las instancias administrativas, políticas y económicas que todavía restan para la implementación del acuerdo

– instancias que incluyen el largo proceso de ratificaciones

– , las voces más ecuanímes, provenientes de los más variados orígenes, señalan la potencialidad del mismo y las oportunidades que brinda a la economía regional para el crecimiento a mediano y largo plazo, valorado muy positivamente, sin perjuicio de las dificultades que todavía hay que superar y de los desafíos que representa para Uruguay este punto que se ha alcanzado y al que se arriba por primera vez,

al que los principales protagonistas no dudan en calificar como histórico.

La magnitud del acuerdo en términos de población involucrada lo coloca en primer lugar en el mundo, con setecientos setenta millones de personas; y en términos de Producto Bruto Interno de los países involucrados, queda en segundo lugar con U\$S21,24 billones, detrás del acuerdo entre Japón y la Unión Europea: U\$S23 billones del PBI conjunto. (m.r.c.)

Como indica el comunicado de la Cancillería, el capítulo comercial del acuerdo contempla beneficios para la oferta exportable de Uruguay con destinos a la Unión Europea y los intereses de Uruguay en materia de propiedad intelectual, servicios, compras públicas y los regímenes especiales, entre otros.

En lo relativo a bienes exportables del MERCOSUR, se liberalizan por parte de la Unión Europea el 99% de las importaciones agrícolas del MERCOSUR. Para el 81,7% de los bienes se eliminan los aranceles de importación, para el resto se determinan cuotas o preferencias fijas, con la única exclusión de unos cien productos.

Por su parte, el MERCOSUR tendrá plazo de hasta quince años para liberalizar sectores sensibles en forma gradual; al reducir aranceles para insumos y bienes de capital se estimula el comercio intraindustrial.

Según declaraciones del Canciller Nin Novoa, se mantienen los regímenes especiales de admisión temporaria y no hay ningún capítulo de propiedad intelectual, que era un área que siempre había estado bajo una mirada muy atenta.

Un aspecto para nada menor establece, en el ámbito de los servicios, que los prestadores de servicios de la Unión Europea y del MERCOSUR podrán acceder al mercado de la contraparte en las mismas condiciones que los nacionales, lo cual, para la industria uruguaya del software, y en general de todas las tecnologías de la información, representa la apertura en mejores condiciones...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Que se le prorrogue el tiempo...

PRESIDENTE.- Votamos la prórroga.

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.

Continúe, señor Edil.

EDIL DE LOS SANTOS.- ...gracias, señor Presidente, Edilas y Ediles de un mercado importantísimo, destacadísimo.

Parece evidente, en principio, que las ventajas por el lado del MERCOSUR para el acceso de sus productos agrícolas al mercado europeo con aranceles sensiblemente disminuidos se compensan ampliamente con el acceso que europeos obtienen con la producción industrial de bienes de consumo y de capital a los mercados tradicionalmente protegidos del MERCOSUR.

Y quizás sea en el ámbito de los servicios y de los productos de ramas modernas de la producción nacional, como las tecnologías de la información y el software, donde se abren las mejores oportunidades para el desarrollo económico uruguayo.

Que en el sector de las tecnologías de la información sector en el que cada año crece su importantísima participación en el PBI y las exportaciones haya desempleo negativo reitero: desempleo negativo, o sea, que no se consigue llenar todos los puestos de trabajo que se requiere también significa que no se pueden desarrollar todos los proyectos para los cuales existen potencialidades tecnológicas y de mercado por falta de mayor cantidad de recursos humanos formados. Acá hay una estrategia país absolutamente necesaria y principal, que se viene desarrollando desde hace décadas y debe preservarse y continuar acelerándose.

Quizás para nuestro departamento sea en esta área de los servicios y la tecnología de la información donde se puede plantear una inserción en las nuevas oportunidades que este

acuerdo con la Unión Europea ofrece. La actividad y el sector tienen presencia en nuestro medio, pero muy por debajo de su potencialidad.

Hace unos años, durante el Gobierno departamental frenteamplista, el Intendente Óscar De los Santos creó la incubadora de empresas, que funcionó con aportes de la Intendencia y con apoyo del sector empresarial y del Gobierno nacional. Este evidenció la potencialidad del crecimiento de este sector, pero el actual Gobierno departamental no tuvo mejor idea que anular todo aquel proceso cerrando la incubadora, cortando su financiamiento y truncando un proceso incipiente, pero muy potente.

Aquí también debemos reclamar un cambio de rumbo y pensar seriamente si no hay una estrategia departamental basada en la oportunidad que ofrecen las tecnologías de la información para apostar por una transformación que complemente el modelo económico departamental vigente desde hace varios años y que da notorias muestras de no poder absorber toda la demanda de empleo, una transformación que apunte a la creación de valor agregado de calidad, en el marco de una industria nacional de exportación de software que tiene un enorme camino hecho. (a.g.b.)

La infraestructura tecnológica y de comunicaciones lo permite. La potencialidad académica del CURE y de otras instituciones universitarias lo habilita, pero hay que desarrollar un sistema de incubación e insertarse en las estrategias de desarrollo del país sin creer que Maldonado es un mundo aparte, como insiste el Gobierno departamental en hacernos creer, sin éxito.

Gracias, Presidente. Voy a dar destinos a estas palabras...

PRESIDENTE.- Sí, adelante.

EDIL DE LOS SANTOS.- A los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Economía y Finanzas y de Industria y Energía, al CURE, a la Dirección nacional del Partido Nacional y del Partido Colorado, a la Mesa Nacional y Departamental del Frente Amplio, al Partido Independiente, al Congreso Nacional de Ediles y a la Intendencia Departamental de Maldonado.

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE.- Bien.

Tiene la palabra un Edil del **PARTIDO NACIONAL**. En este caso es el Edil Infante.

EDIL INFANTE.- Muchas gracias, señor Presidente.

Está frío, ¿no?

PRESIDENTE.- No.

EDIL INFANTE.- Está brava la cosa...

PRESIDENTE.- Habrá algunos.

EDIL INFANTE.- Afuera está frío...

PRESIDENTE.- Afuera está frío.

EDIL INFANTE.- Señor Presidente, vamos a hablar de un tema, más bien queremos denunciar una situación social que, cada vez más, viene evolucionando y parece que no para y cuya solución directamente cae sobre el Gobierno y sobre el Ministerio de Desarrollo Social, el MIDES, hasta ahora de dudosas funciones.

Cae en el Gobierno por responsabilidades propias inherentes a un gobierno, pero también por el compromiso asumido explícitamente por el Frente Amplio cuando en la asunción de su primer Gobierno lo remarcó. Hablamos, señor Presidente, de la **situación de las personas que viven en la calle** ...

PRESIDENTE.- Disculpe, señor Edil.

(Campana de orden por falta de cuórum).

Siendo las 22:07 minutos y no estando en número, se levanta la sesión. (dp)

Siendo la hora 22:05, el Sr. Presidente procede a efectuar el llamado a Sala correspondiente, constatando a la hora 22:07, que no existe quórum reglamentario para sesionar, habiendo ingresado a Sala los Ediles Magdalena S. de Zumarán, José Hualde, Jacinto Martínez, Alexandro Infante, María del Rosario Borges, Alejandra Scasso, Marta Torres, Nelson Balladares, María José Mafio, Américo Lima, Juan Agustoni, José Luis Rapetti y Oscar Freire, por tal motivo, declara desierto el acto, labrándose para su debida constancia la presente que se firma en el lugar y fecha indicados ut supra.

Asisten los Ediles Titulares: Luis Artola, Jacinto Martínez, Damián Tort, Francisco Olivera, José Luis Sánchez, Alexandro Infante, José Hualde, Magdalena S. de Zumarán, Osvaldo Matteu, Darwin Correa, Adolfo Varela, Efraín Acuña, Diego Astiazarán, Washington Martínez, María de los Ángeles Fernández Chávez, Enrique Triñanes, Sergio Duclosson, Leonardo Delgado, Fermín de los Santos, María del Rosario Borges y Susana De Armas

Asisten los Ediles Suplentes: José Luis Rapetti, Natalia Freire, Oscar Freire, Américo Lima, Ana María Fernández, Juan Agustoni, María José Mafio, Marta Torres, Carlos Stajano, Nelson Balladares, Alejandra Scasso, Carlos Corujo, Graciela Ferrari, Cristina Rodríguez, Federico Martínez, Daniel Ancheta, María Servetto, Federico Guerra, José Igarza, Cristina Pérez, Walter Plada, Leonardo Corujo, Héctor Delacroix, Andrea Magallanes, María Laurenzena, Robinson García, Christian Berna, Teresa Rivero, Gloria Fuentes, Milton Hernández, Lilia Muniz y Fernando Borges.

Ediles con Licencia: Rodrigo Blás, Nario Palomino, Andrés de León y Liliana Berna.

Ediles inasistentes: Stephanie Braga, Santiago Pérez, Eva Abal, José Luis Noguera, Eduardo Antonini y Lourdes Ontaneda.

Luis Artola

Presidente

Darwin Correa

Segundo Vicepresidente

Susana Hualde

Secretaria General

Daniella Pintos

Jefa Área Taquigrafía